

San Felipe del Progreso, México a 31 de Diciembre de 2024.

Asunto: Escrito Libre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ARMONIZACIÓN CONTABLE.

A QUIEN CORRESPONDA:

En mi calidad de Tesorero del **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**, hago constar e informo que para este Cuarto Trimestre 2024 **NO APLICAN**, los formatos siguientes:

- A) **INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**, Solicitado en el inciso f), fracción I de la Información Contable, solicitada en el Art. 46 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- B) **ENDEUDAMIENTO NETO**, Solicitada en el inciso c), fracción II de la Información Presupuestaria, solicitada en el Art. 46 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.
- C) **INTERESES DE LA DEUDA**, Solicitada en el inciso d), fracción II de la Información Presupuestaria, solicitada en el Art. 46 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.
- D) **PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, Solicitada en el inciso b), fracción III de la Información Programática, solicitada en el Art. 46 de la ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin más por el momento agradezco la atención y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



L.C. CARLOS JAVIER AGUILAR ORTIZ